**OPS/OMS y el CONACEM**

**en colaboración por la calidad médica**

**Dr. Armando De Negri Filho**

Asesor de Servicios de Sistema de Salud, ONU.

Para la Organización Panamericana de Salud (OPS), es de suma importancia establecer diálogos sobre el desarrollo y la calidad de la fuerza de trabajo y de salud, particularmente sobre cómo garantizar que la profesión médica encuentre, en sus varias áreas y ramas de especialidad, una calidad que sume al esfuerzo de crear sistemas de salud de carácter universal.

En el 2014, la OPS adoptó la resolución (por el conjunto de los países que componen la región) de alcanzar la salud universal, que deriva de los compromisos de la OMS de una cobertura y un acceso universales, que tengan calidad y suficiencia para todas las poblaciones del mundo.

Se destaca que la compleja dinámica de la fuerza de trabajo de los sistemas de salud no puede ampararse solamente en la tecnología, sin poner en el centro de sus procesos la capacidad humana, no solo en cuanto a conocimientos sino a la relación humana que exige cualquier actividad médica.

Por eso el interés de que los países de la región busquen alcanzar la salud universal y su agenda se dirija a que la formación vaya en ese sentido para mantener esta calidad profesional a lo largo del tiempo.

El presidente de la AMFEM ha dicho respecto a la formación de médicos especialistas que hay una responsabilidad institucional, es decir, la institución es quien interviene en el proceso educativo profesional. Las instituciones educativas están permanentemente llamadas a mantener esta responsabilidad por la calidad, la orientación ética y las capacidades de sus egresados; puesto que su responsabilidad no concluye en el momento en que se entrega un título, sino que sigue porque los profesionales de la salud deben mantenerse permanentemente actualizados.

Por eso es sumamente importante que, de acuerdo con la Ley General de Salud, el CONACEM asuma por primera vez esta representación colectiva en búsqueda de la garantía permanente de la calidad de la atención médica. Certificar la calidad de un profesional tiene un compromiso primario de garantías, no para el profesional sino para el paciente que va a atender.

Mensaje dirigido a la XXIII Asamblea General de CONACEM celebrada el 3 de marzo de 2023.